



**Acuerdos de la sesión ordinaria número 327 del IX Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, martes 22 de noviembre del presente año de las 17:36 a las 20:00 hrs., en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.**

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio C.R. Núm. VR/10/2016 del Vicerrector Ejecutivo del 18 de noviembre de 2016, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el martes 22 de noviembre de 2016, a las 17:00 horas, a la sesión ordinaria núm. 327 del IX Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 17:36 horas y fue presidida por el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara, en ausencia del Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Inicio de integración de Comités de Análisis Social;
5. Estado del ejercicio y comprobación en la Red Universitaria;
6. Resultados de la Auditoría Superior de la Federación;
7. Auditoría de la Coordinación General Académica;
8. Plan Integral de Mejora del Pregrado;
9. Informe de Letras para Volar;
10. Presentación pendiente de la Coordinación General de Seguridad Universitaria;
11. Presentación pendiente de la Contraloría General;
12. Asuntos varios.

### **Desarrollo**

1. **Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo





hizo y nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para comprobar que estaban presentes los siguientes miembros:

- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Secretario General;
- **Mtro. Ernesto Flores Gallo**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. José Alberto Becerra Santiago**, Secretario Académico, en representación del **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Rector del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Rectora del Centro Universitario de los Altos;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de los Lagos;
- **Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dr. Victor Manuel Castillo Girón**, Secretario Académico, en representación del **Dr. José Luis Santana Medina**, Rector del Centro Universitario de Los Valles;
- **Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez**, Director Académico, en representación de la **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas**, Director General del Sistema de Educación Media Superior;





- **Mtro. Marco Antonio Cortés Ochoa**, Secretario Técnico de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Enseguida notificó que había quórum para sesionar, por ello, el Vicerrector Ejecutivo declaró instalada la sesión 327 del IX Consejo de Rectores.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

**Referente 327/01.** El Mtro. Alfredo Peña Ramos, Secretario General, realizó la lectura del orden del día y posteriormente, el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro propuso los siguientes cambios:

Que el punto número **4. Inicio de integración de Comités de Análisis Social**, se pospusiera para la próxima sesión del Consejo de Rectores para que sea tratado por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General y que el punto número **5. Estado del ejercicio y comprobación en la Red Universitaria**, se presente después de los temas de auditoría, por lo cual, el orden del día quedaría de la siguiente manera:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Resultados de la Auditoría Superior de la Federación;
5. Auditoría de la Coordinación General Académica;
6. Estado del ejercicio y comprobación en la Red Universitaria;
7. Plan Integral de Mejora del Pregrado;
8. Informe de Letras para Volar;
9. Presentación pendiente de la Coordinación General de Seguridad Universitaria;
10. Presentación pendiente de la Contraloría General;
11. Asuntos varios.

**Acuerdo 327/01.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día propuesto por el Vicerrector Ejecutivo.





### 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

**Referente 327/02.** El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, notificó que el texto del acta de la sesión 326 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

**Acuerdo 327/02.** Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión 326.

**Referente 327/03.** Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 326; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

**Acuerdo 327/03.** Se aprobó el contenido del acta de la sesión 326.

### 4. Resultados de la Auditoría Superior de la Federación.

El Vicerrector Ejecutivo expresó que han sido varias las auditorías a las que ha respondido la Institución en este año, por lo que concedió la palabra a la Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General, para que expusiera este punto.

La Mtra. Torres Mercado realizó una presentación de este punto informativo, para que se conocieran los fondos que han sido auditados y para mostrar los resultados preliminares con que ya se cuenta.

Informó que los fondos revisados del 2015 por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) fueron: U006 Subsidio ordinario, U067 FECES, S247 PRODEP y S190 Becas de Posgrado. Entre los resultados mostrados están: el subejercicio y los procesos de adjudicación fuera de norma, es decir, no se respetan los montos para aplicar las distintas modalidades de compra según la norma federal; aclaró que hay circunstancias que impiden el ejercicio ideal de los fondos, pero agregó también que se pueden hacer compromisos que estén respaldados por contratos o licitaciones, y ello evitará que el fondo cauce observaciones.

Recordó cuáles son los pasos para la adjudicación directa y enseguida dio a conocer otras observaciones, como lo son: los pagos a personal que ya causó baja; la falta de los sellos de "operado" en los comprobantes de acuerdo al fondo, origen del recurso y año correspondiente (según convenio respectivo); las cuentas por comprobar a corto plazo (gastos por comprobar), en ellas no se comprueba el gasto de acuerdo a lo establecido en la normatividad.





También refirió que se hacen gastos que no cumplen con los objetivos de los convenios de apoyo financiero, así como la concesión de prestaciones no ligadas al salario y la falta de apertura de cuentas específicas para cada fondo.

Mencionó que se hicieron también observaciones al uso de los recursos de los fondos del PROESDE y el de Becas de Posgrado, de los cuales no se han entregado resultados todavía.

El Vicerrector Ejecutivo solicitó que como el siguiente punto del orden del día también tenía que ver con la auditoría, las preguntas y/o comentarios que hubiera para ambas exposiciones se hicieran al término de la segunda.

#### **5. Auditoría de la Coordinación General Académica.**

La Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, presentó las incidencias en la visita de la Auditoría Superior de la Federación a su dependencia y mostró en primer lugar lo relativo a Becas Institucionales, que son aquellas que la institución otorga a sus trabajadores y egresados. La ASF solicitó los expedientes de una muestra de 55 becarios, distribuidos en 12 Centros Universitarios y la Administración General. Además, solicitó las convocatorias correspondientes, los expedientes completos por becario, las copias de nóminas completas o comprobantes, la copia del depósito o constancia de transferencia, y la copia del título o acta de examen (situación actual). Informó que aún no reciben el resultado de la auditoría.

Habló enseguida de las becas que son otorgadas por el CONACYT para programas de posgrado reconocidos por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). La solicitud, gestión y seguimiento es una de las responsabilidades del coordinador de posgrado. La ASF solicitó expedientes debidamente integrados de una muestra de 100 becarios y las convocatorias respectivas, la muestra fue en 25 programas distribuidos en 11 centros universitarios.

Posteriormente, dio a conocer las incidencias relativas a la inadecuada integración de los expedientes, la delegación de la coordinación del programa educativo, el desconocimiento de las responsabilidades que confiere el Reglamento de Becas del CONACYT y de la norma institucional. También recordó casos en que los alumnos deben acopiar su documentación y no deben laborar más de 8 horas a la semana.





Respecto al PRODEP, se solicitaron las conciliaciones bancarias, las convocatorias generales y cronogramas, y otras informaciones específicas. Además, la ASF solicitó información de un listado de 91 beneficiarios con el "apoyo a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo", una muestra de 53 profesores en la que los auditores no pudieron localizar constancia de sus grados académicos, por lo que los académicos debieron presentar los documentos que acreditaran sus grados correspondientes.

Agregó que no se cuenta con un sistema específico para PRODEP, por lo cual se realiza el seguimiento del programa mediante bases de datos, pese a que se ha manifestado en innumerables ocasiones la necesidad de tener un sistema contable-administrativo que sea capaz de emitir reportes y concentrar toda la información en un solo lugar.

La Mtra. Asunción Torres, solicitó que para las comprobaciones de todos estos recursos federales, las facturas deben contener los sellos correspondientes que den cuenta de la operación del programa y el año al que pertenecen, lo anterior conforme a la normatividad vigente.

La Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del CUCIÉNEGA, solicitó que se les hicieran llegar a los rectores las observaciones que atañen a sus centros y sugirió que se realice un taller de capacitación para evitar los errores que señalan las auditorías. Añadió que sería bueno que cuando se realicen solicitudes a los responsables de los programas por parte de la CGA o de la Contraloría General, se les hagan llegar copias a los rectores.

El Dr. Jaime Andrade Villanueva, Rector del CUCS, mencionó que el problema reside en que no existen manuales de procedimientos o un sistema de gestión de calidad, por ello sugirió que se elaboren los manuales por cada programa, incluso los nuevos, y que se designen los responsables para que no se hagan de diferente manera en cada centro o sistema, o cuando haya cambios en la administración. También sugirió que se detecten a los académicos que trabajan y que cobran becas para que haya un control de calidad.

El Dr. Carlos Beas Zárate, Rector del CUCBA, sugirió que los sellos que van en las facturas, se manden a hacer conjuntamente para toda la Red, conforme a los requerimientos normativos, además solicitó que se instruya en cómo deben ser usados.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro expresó que hay que cambiar la cultura respecto del ejercicio de los recursos, conocer quién cumple sus responsabilidades





y tomar medidas para evitar estas deficiencias para no hacerse acreedores a un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa (PRA) o un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatorio (PRAS). Agregó ante este tema que debe haber una positiva respuesta organizacional.

## **6. Estado del ejercicio y comprobación en la Red Universitaria.**

El Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, dio a conocer como se encuentra la relación del gasto por comprobar para cada uno de los años 2014, 2015 y 2016, por cada centro universitario y sistemas de la Red.

El Vicerrector Ejecutivo ante ello, solicitó a los miembros del Consejo de Rectores aplicarse para tener todas las comprobaciones al día, desde el 2014 a la fecha.

La Mtra. Emilia Angélica Cabrales Lozano, Secretario de la Dirección de Finanzas, continuó con la información y dio a conocer los recursos federales por ejercer del año 2016.

Primero dio cuenta del gasto operativo federal 2016 de los centros universitarios y sistemas, señalando en un cuadro a cada entidad el presupuesto otorgado, lo que se ha ejercido y lo que falta por ejercer. Enseguida presentó un cuadro con un resumen de los recursos federales por ejercer y luego detalló los montos por ejercer para cada centro universitario y sistema.

Enseguida presentó los recursos estatales por ejercer del 2016, mediante un resumen que daba a conocer la entidad, el presupuesto modificado, lo ejercido y lo que está por ejercerse. Luego dio a conocer cifras específicas, por fondo operativo, con egreso ejercido y por ejercer por cada centro y sistema. También mostró el resumen de recursos estatales por ejercer de 2016 de los centros y de cada sistema.

El Mtro. Omar Karim Hernández Romo, Secretario de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI), en representación del Mtro. Rubén García Sánchez, Coordinador General de esta dependencia, presentó el estado del ejercicio 2015 del PROFOCIE, mediante un cuadro con fecha de corte al 21 de noviembre de 2016, mismo que mostró un progreso en lo capturado del 98%. Mostró además lo que ha avanzado cada entidad de la Red, así como el avance del PROFOCIE en los proyectos PROGES y añadió los datos del ejercicio del Complemento del PROFOCIE que tiene un avance del 54.54%.





Sobre el ejercicio de recursos PROEXEES y PIEE 2016, hizo la siguiente recomendación: el recurso debe estar comprometido mediante contrato u orden de compra a más tardar el 31 de diciembre del 2016.

El Mtro. Gustavo Cárdenas, recomendó que se compruebe desde el origen del documento y asentar el sello de operado para que sea visualizado en el sistema.

El Mtro. Eduardo Rosas González, Jefe de la Unidad de Presupuesto, en representación de la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, presentó el estado que guardan los Programas de Equipamiento e Infraestructura con financiamiento federal. Primero dio a conocer el avance en el ejercicio del equipamiento derivado del Incremento de Matrícula con fondos federales 2016, para cada uno de los Centros Universitarios; por otro lado, también dio a conocer el avance de cada una de las instancias en el ejercicio de los recursos del Programa de Equipamiento e Infraestructura distribuidos en la sesión ordinaria 323 del Consejo de Rectores, del ordinario federal.

Acerca del Fideicomiso de Infraestructura Física de la Red Universitaria, también presentó el avance de los montos pagados, comprometidos y disponibles, de los recursos aprobados en el 2014, 2015 y 2016.

Respecto a la construcción de aulas flexibles para el Programa FLIP/JOBS, informó que los expedientes ya están en proceso de revisión, que se entregará el recurso a cada Centro Universitario para la construcción de las Aulas. También se apoyará con recursos para ocho aulas para: CUCS, CUCBA, CUCEI (el proceso de contratación en este caso lo realizará la CGADM), CUTONALÁ (el recurso se aplicará para el Centro de Idiomas) y que se apoyará con recursos para cuatro aulas a los siguientes centros: CUCIÉNEGA, CUALTOS y CUCSUR.

El Mtro. Gerardo Mejía Pérez, Rector del CUNORTE, pidió revisar el acuerdo porque a su centro se le asignaron aulas y no se encuentra en la lista. El Mtro. Eduardo Rosas ofreció aclarar esta diferencia.

**Acuerdo 327/04.** El pleno del Consejo de Rectores acordó redoblar esfuerzos para cumplir debidamente con el ejercicio de todos los recursos disponibles en cada una de las instancias de la Red y en la comprobación de los mismos.







## 7. Plan Integral de Mejora del Pregrado.

La Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado, recordó que en una sesión anterior del Consejo de Rectores se les entregó el documento del Plan Integral de Mejora del Pregrado, agregó que el documento preparado para esta sesión lo tienen los rectores ya digitalizado, por lo que solicita a los presentes que si hay observaciones o recomendaciones, se las hagan llegar a más tardar el 29 de noviembre de este año para poder cerrar la edición del documento y tenerlo preparado para su publicación, pues sería uno de los insumos con los que se trabajaría el próximo año con los Coordinadores de Carrera y los Jefes de Departamento.

Posteriormente y atendiendo la solicitud de algunos miembros de este órgano colegiado, el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro propuso que el presente tema fuera tratado en la siguiente sesión del Consejo de Rectores.

**Acuerdo 327/05.** El pleno del Consejo de Rectores acordó que el Plan Integral de Mejora del Pregrado, sería puesto a consideración en la siguiente sesión del Consejo de Rectores para su discusión y observaciones.

## 8. Informe de Letras para Volar.

La Dra. Rosas Chávez presentó el estado que guarda el Programa Universitario de Fomento a la Lectura e inició su intervención diciendo que los lectores se extinguen cuando concluyen la carrera, porque lo que leen los alumnos de pregrado son los libros de texto que necesitan para sus materias, y afirmó que la habilidad de la lectura y de la escritura, son dos competencias básicas para la educación y el éxito académico.

Sobre la filosofía de este programa afirmó que el programa se erige en torno a cuatro principios filosóficos: motivar el gusto por la lectura, fomentar el pensamiento científico, rescatar las tradiciones ancestrales de México asociadas con el respeto a la naturaleza, el sentido de la amistad y el arte colorido, y promover la justicia social y la solidaridad.

También mencionó que el *currículum* de Letras para Volar es el cruce de esos pilares filosóficos con tres habilidades cognitivas: solución de problemas, comunicación y pensamiento crítico, que ese cruce genera didácticas para todos los niveles educativos que pretenden de manera lúdica que se desarrolle la competencia.





También informó que se han publicado ya cinco títulos de libros de la Colección Narrativa Caminante, seleccionada por Fernando del Paso; cinco ejemplares de la colección de poesía, seleccionada por Hugo Gutiérrez Vega y la colección de ensayo integrada por Carlos Fernando Vevia Romero. También está la colección amigos de Letras para Volar, la de Promotores de la Lectura y la publicación periódica mensual *La Gacetita*.

En el nivel de educación media superior se han creado: colecciones literarias, guía académica de lectura, didácticas para las colecciones literarias, caja de letras, juegos para el reforzamiento del español y cursos de literacidad.

En la tarea sustantiva de extensión se han emprendido las siguientes labores: capacitación a promotores de lectura, talleres para profesores y padres de familia, atención en primarias y secundarias públicas, hospitales civiles y casas-hogar, ferias y festivales: LEÁLA, FILEY, Papirolas, Fiestas de Octubre, Festival de Lecturas de Otoño, Espacios de Lectura SITEUR y brigadas comunitarias.

Se ha logrado también la presencia, como parte de la internacionalización, en Chicago, Phoenix y Los Ángeles, además se usa la tecnología para establecer una plataforma para dispositivos electrónicos y una página de internet.

Por todo esto se han logrado los siguientes alcances: 197,779 niños y jóvenes beneficiados de noviembre de 2010 hasta el 2016; más de 300,000 libros entregados a estudiantes de educación media superior; aproximadamente 35 mil niños y jóvenes visitados a la semana de manera permanente; 17,012 niños atendidos en las ciudades de Chicago, Phoenix y Los Ángeles; 251 estrategias didácticas de promoción de lectura para primaria, secundaria y preparatoria; 1,239 prestadores de servicio social y voluntarios; a tan sólo 3 meses de su lanzamiento, la plataforma de letras para volar ha sido instalada en más de mil quinientos dispositivos; 7,000 ejemplares mensuales de *La Gacetita* que se distribuyen en 56 primarias en el área metropolitana y en el resto de Jalisco, y se han firmado 8 convenios de colaboración con asociaciones e instituciones locales, nacionales e internacionales.

La Dra. Patricia Rosas afirmó que los niños de hoy son los universitarios del mañana, por ello se seguirá cumpliendo con responsabilidad social, visión y liderazgo de la Universidad de Guadalajara para aprovechar la riqueza colectiva.





**9. Presentación pendiente de la Coordinación General de Seguridad Universitaria;**

**Acuerdo 327/06.** El pleno del Consejo de Rectores acordó posponer el tratamiento de este punto para una posterior sesión.

**10. Presentación pendiente de la Contraloría General.**

**Acuerdo 327/07.** El pleno del Consejo de Rectores acordó posponer el tratamiento de este punto para una posterior sesión.

**11. Asuntos varios.**

No se presentó ningún asunto, por lo que la sesión 327 se dio por concluida a las 20:00 horas.

**Guadalajara, Jalisco, martes 22 de noviembre de 2016.**

**Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Presidente del Consejo de Rectores

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

